

Corte Suprema: el Gobierno oficializó las fechas de las audiencias públicas en el Senado por Lijo y García Mansilla

20/07/2024



El Poder Ejecutivo difundió hoy los edictos de los candidatos a integrar la Corte Suprema de Justicia, tal como había propuesto la Comisión de Acuerdos del Senado de la Nación.

De esta manera, el próximo 21 y 28 de agosto el juez federal Ariel Lijo y al abogado constitucionalista Manuel García Mansilla que tendrán sus respectivas audiencias públicas en las que pasarán, o no, el filtro de la Cámara alta.

Para que la convocatoria quedara firme, se debe publicar en un diario de tirada nacional el llamado a las audiencias durante dos días. Lo mismo en el Boletín Oficial. La propuesta de la

senadora Guadalupe Tagliaferri (CABA), presidenta de la Comisión de Acuerdos, había sido para hoy y el próximo lunes 22 de julio.

La acción se da en medio de fuertes rumores, ninguno oficial, de un posible intento por parte del Gobierno de ampliar el número de la Corte. En la misma línea, las dudas también marchan por el futuro de Lijo y García Mansilla.

A pesar de ser una figura controvertida y resistida, el pliego de Lijo parece -a priori- el más encaminado a unir la grieta entre el kirchnerismo, los dialoguistas y el propio oficialismo. García Mansilla genera, según comentaron a NA, resistencia por su perfil conservador.